



Colegio Oficial de
Aparejadores, Arquitectos Técnicos
e Ingenieros de Edificación de Valencia
10 JUL. 2018
Entrada nº 365



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

N. Eixida N. Salida	00128-2018-113382	Destinatari(ària) / Destinatario(a)
Data Fecha	06/07/2018	COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE LA EDIFICACIÓN DE VALENCIA
Expedient Expediente	E-03502-2017-000028-00	CL/ COLÓN, 42 46004, VALENCIA (VALENCIA)
Servici Servicio	GESTION CENTRO HISTORICO	
Secció Sección	INFORMACIÓN URBANISTICA	
ASSUMPTE ASUNTO	NOTIFICACION	

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de junio de 2018, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“PRIMERO.- Iniciar el proceso de consultas a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas en el Plan Especial de Protección de Ciutat Vella y someterlo a información pública durante un plazo de 60 días, mediante la publicación de los correspondientes anuncios en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en un diario no oficial de amplia difusión de la localidad.

SEGUNDO.- Suspender la tramitación y el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en la totalidad del ámbito del Plan Especial de Protección de Ciutat Vella, excepto las de mera reforma o mantenimiento que no supongan alteración estructural del edificio, ni afecten a los elementos catalogados o en trámite de catalogación.

La suspensión se extiende también a la eficacia de las declaraciones responsables que se presenten respecto de los actos citados que estén legalmente sujetos a dicho título habilitante, e implicará también la de los acuerdos aprobatorios de nuevos programas de actuación integrada en el ámbito citado.

TERCERO.- Suspender en la totalidad del ámbito del Plan Especial de Protección de Ciutat Vella la tramitación y el otorgamiento de licencias de modificación del uso de las construcciones, edificaciones e instalaciones para la implantación de nuevos usos terciarios, excepto las solicitadas con anterioridad al día 26 de febrero de 2018 para la implantación de nuevos usos terciario hotelero, siempre que cuenten con la documentación preceptiva para su tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 219.3 de la LOTUP.

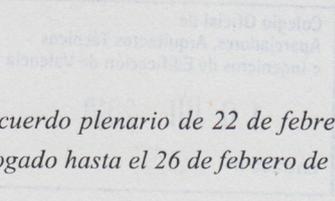
CUARTO. El plazo máximo de duración de la suspensión será de 2 años desde la publicación del presente acuerdo en el DOGV, excepto el de los títulos habilitantes ya suspendidos para uso

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. D'INFORMACIO URBANISTICA	AMELIA MAICAS MARCO	06/07/2018	ACCVCA-120	5070900993040276266

Id. Document: Bvd/ uVnc Ior+ wAJa H9WL ynFF cdQ=
Comprovar autenticitat en https://sede.valencia.es/sede/validador/



terciario hotelero por acuerdo plenario de 22 de febrero de 2018 (DOGV 26-2-2018), cuyo plazo de suspensión queda prorrogado hasta el 26 de febrero de 2020.

QUINTO.- Conforme a lo previsto en el artículo 64.3 de la LOTUP, sólo podrán concederse licencias o admitir la eficacia de declaraciones responsables para obras o actuaciones que sean compatibles con la antigua y la nueva ordenación.

SEXTO.- Facultar al Concejal Delegado de Planificación y Gestión Urbana para la realización de cuantas actuaciones resulten necesarias para llevar a cabo el proceso de información y participación pública.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 57, en relación con el 53 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP), se abre el período de consultas e información pública para la presentación de alegaciones durante un plazo de SESENTA DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La documentación se encuentra a disposición del público en las dependencias del Ayuntamiento de Valencia, Edificio de Tabacalera en la calle Amadeo de Saboya,11, Patio B, segunda planta, Servicio de Gestión de Centro Histórico, en horario de 09.00 a 13.00 horas, así como en la web del Ayuntamiento www.valencia.es.

Asimismo se informa que en el marco del proceso de participación pública, se celebrarán dos sesiones explicativas abiertas al público sobre el contenido del Plan:

- El día 19 de julio a las 19 horas, en el Museo de la Ciudad, Plaza Arzobispo 3 de Valencia.
- El día 20 de septiembre a las 18 horas, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia, calle Hernán Cortes, 6 de Valencia.

PROTECCIÓ DE DADES / PROTECCIÓN DE DATOS

Les dades de caràcter personal que apareixen en esta comunicació formen part d'un tractament propietat de l'Ajuntament de València la finalitat del qual és la tramitació d'expedients administratius. De conformitat amb el Reglament (UE) 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell (Reglament General de Protecció de Dades), vostè pot exercir els drets d'accés, rectificació, supressió i altres contemplats en el citat Reglament, mitjançant sol·licitud formulada davant la seu electrònica de l'Ajuntament de València (<https://sede.valencia.es>), qualsevol dels punts de Registre d'Entrada del mateix, així com en l'adreça de correu electrònic oficinadpd@valencia.es.

Los datos de carácter personal que aparecen en esta comunicación forman parte de un tratamiento propiedad del Ayuntamiento de València cuya finalidad es la tramitación de expedientes administrativos. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos), Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado Reglamento, mediante solicitud formulada ante la sede electrónica del Ayuntamiento de València (<https://sede.valencia.es>), cualquiera de los puntos de Registro de Entrada del mismo, así como en la dirección de correo electrónico oficinadpd@valencia.es.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. D'INFORMACIO URBANISTICA	AMELIA MAICAS MARCO	06/07/2018	ACCVCA-120	5070900993040276266

Id. Document: Bvd/ uVnc Ior+ wAJa H9WL ynFf cdQ= Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es/sede/validador/>